

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basos del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa, medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, a. 50 cént, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Un cuadro desconsolador.

La circular que publicamos ayer y el ministerio de Fomento dirige a los ingenieros jefes con el propósito de que, activando las obras públicas, contrarresten la crisis económica porque atraviesa el país, nos ha llevado al estudio de la situación en que se hallan las de nuestra provincia y al triste convencimiento de su abandono.

En ningún distrito se impone con más urgencia que en el de Granada la necesidad de abrir las fuentes del trabajo para poner un dique a la miseria: millares de familias, que los terremotos dejaron sin hogar ni medios de vivir, buscan en el trabajo, y no lo hallan, la solución del difícil problema de su existencia; las obras públicas yacen en el más doloroso marasmo, mientras que miles de braceros sufren los rigores del hambre y se sienten empujados, con incontrastable violencia, hacia el abismo del robo y del crimen.

¿Por qué sucede esto en la provincia de Granada? ¿Es que el Gobierno no se cura de remediar nuestra situación, y, en su egoísmo, pone dificultades al desarrollo de las obras públicas? ¿Cómo se explica, entonces, aquella circular, publicada a raíz de los terremotos, por la que se concedía al cuerpo de ingenieros, autorización, en escepcionales condiciones, para activar las obras comenzadas y emprender otras nuevas? ¿Cómo se compadece aquel criterio con la última circular a que nos referimos?

Y, por otra parte, si aceptamos de buena fé la declaración del Gobierno; sino debemos imputarle la perfidia de decir en público una cosa y ordenar reservadamente lo contrario, ¿no se deduce de esto, por un raciocinio lógico é irresistible, que el cuerpo de ingenieros de la provincia no responde a las necesidades de ella, ni secunda las aspiraciones del Gobierno, ni trabaja con la actividad que su deber le exige?

Hay obras que hacer; ninguna provincia tiene en mayor abandono sus comunicaciones. Hay dinero disponible: el Gobierno ofrece facilitarlo sin más tasa ni medida que las impuestas por el desarrollo de los trabajos. ¿Qué falta entonces? ¿No hay personal, no hay ingenieros? Y si los hay, ¿en qué se ocupan esos señores, tan mimados y considerados por la Nación que los sostiene?

Para que el público juzgue, por sí mismo, y pueda resolver, con propio criterio, el dilema que acabamos de sentar, indicaremos el estado en que actualmente se encuentran las obras públicas contratadas en esta provincia.

Por no haberse reformado aún los proyectos de los puentes del Galera y el García Molar, hállese paralizada su construcción en la carretera de Cúllar Baza a Huéscar; en el trozo 22 de la de Murcia a Granada se está perdiendo lastimosamente el tiempo, y los 15, 20 y 21 se construyen con censurable pesadez; no se trabaja en la de Baza a Huércal Overa, porque todavía no se ha resuelto el expediente de expropiación de una pequeña heredad que corta el camino; en los trozos 1.º, 2.º y 4.º de la de Vilchez a Almería, se vá a paso de tortuga; las obras de los 1.º, 2.º 3.º y 4.º de la de Alcaudete a Granada no se siguen, a consecuencia de no estar decididos algunos detalles de Inspección facultativa; otras expropiaciones, que no sabemos cuando se han de resolver, impiden se continúe la carretera de Montefrío a la estación del ferrocarril; en los trozos 2.º, 6.º y

7.º de la de Loja a Torre del Mar no se trabaja, y el 5.º aún no se ha liquidado; tampoco se construye el 1.º de la de Armilla a Alhama, ni se soluciona el expediente de expropiación que impide ejecutarlo, trabajándose, con pereza que no tiene lícuita, en los trozos 2.º, 3.º 4.º y 5.º de la misma carretera; igual ocurre en la primera sección de la de Tablate a Albuñol y en el Puente de Órgiva; y por último, en la de Motril están paralizadas la sección 5.ª, y sin haberse comenzado la 4.ª y la 6.ª, no obstante que se subastaron hace mucho tiempo. Tal es el cuadro, bochornoso, triste y desconsolador, que ofrecen al país las gestiones encomendadas al cuerpo de ingenieros de esta provincia.

¿A qué se debe tan lamentable pasividad? ¿Qué obstáculos, qué negligencias, malogran aquí los buenos deseos del Gobierno, y hacen que, mientras la provincia de Málaga, aprovechando su favorable actitud, invierte muchos millones, en sus obras públicas, nosotros, los granadinos, siempre desventurados, no gastemos siquiera la suma anual que en los presupuestos ordinarios se nos designa?

Alimentación pública en España.

Vano empeño el del higienista cuando da a conocer, con la estadística en la mano, con la convicción en el corazón, los males que vienen a los pueblos que se alimentan mal, que comen mal. Los errores se perpetúan, el ruinarismo sigue, la ciencia no logra reunir prosélitos prácticos y entusiastas. Eso sí, se alardea mucho de higienistas en estos tiempos, se habla mucho de higiene, pero sin comprenderla.

Es extraño, es hasta sorprendente que con los progresos evidentes que realizan las ciencias, las artes, las industrias, progrese tan poco la higiene, se haga tan poco caso de la higiene. ¿No es ya una vulgaridad repetir que higienizar bien es lo mismo que administrar bien? ¿No hemos quedado en que la higiene es la misma administración pública, como lo es la misma legislación, y hasta la misma política? ¿Son grandes, son ricos, son vigorosos y robustos los pueblos que no plantean prácticamente los grandes problemas de higiene; que no conceden más importancia a la alimentación pública? ¿Con qué soldados fornidos y resistentes contamos para la defensa de la patria o para hacer respetar la bandera nacional, si algo pensamos en colonizar, si algo pensamos en adquirir fuera de este rincón hermoso, que con su hermosura es insuficiente para sostener la miserable cifra de 18 millones de habitantes? ¿Con qué compañías de obreros robustos, alegres y trabajadores hacemos frente a las huelgas, a las carestías, a las obras públicas, si el obrero español no tiene resistencia, porque no se alimenta bien, como tampoco tiene capital, porque no se le ha educado bien, ni se le ha hecho comprender lo que vale la asociación, la Caja de Ahorros? ¿Con qué partida atendemos a los gastos inmensos en hospitales, asilos, cárceles y presidios, gastos imprescindibles, fatalmente irremediables, cuando las gentes comen mal y están débiles y aviejadas, enfermado o cayendo en la inanición, por causas pequeñas a veces?

¡Ah! Nosotros, que podríamos, aprovechando la región occidental del Sahara, como buen bacalao a precios sumamente módicos, despreciar las combinaciones administrativas y comerciales, y consumir del extranjero bacalao, muy malo a veces, por valor de muchos millones de reales, sin acordarnos para nada de lo que representa Australia para Inglaterra y de lo que pudiera representar nuestra reciente y admirable posesión para España.

Nosotros, que sabemos o debemos saber la importancia que tiene el uso de la carne en la salud pública y aun en el bienestar social, y que vemos la preponderancia, el engrandecimiento de los pueblos ingleses, porque consumen mucha carne, así como notamos la pobreza y el decaimiento de Irlanda y de otras naciones, porque apenas hacen uso del restaurador por excelencia, nosotros, digo, figuramos tan a la cola respecto al consumo de carne, consintiendo que aun el francés, que está a bajo nivel en este punto, nos lleve ventajas positivas, y eso que éste sólo consume 30 kilogramos por año. Alejadísimos, pues, estamos del inglés en esta cuestión de higiene.

¿Cuándo llegaremos nosotros a la cifra de 82 kilogramos por año y por habitante...? Y nuestras dehesas se secan, y los montes se talan, y los ríos se pierden en los mares, y el ganado se exporta, haciéndonos aquí falta, y los ferrocarriles no sirven para nada, puesto que hay comarcas en Galicia en que se vende la carne a 8 y 10 cuartos.

Nosotros, que hemos enseñado a tomar chocolate a casi todos los pueblos europeos; que hemos presentado en la última Exposición de Burdeos chocolates que no reconocieron rival en el mundo, no sólo no exportamos absolutamente nada de este alimento nutritivo, sino que no lo tomamos puro sino muy pocas veces. Ciertamente es que se ha empeñado todo el mundo en tomar chocolate como pudiera tomarse agua azucarada; y como esto no puede ser sin la adulteración, la industria de las sofisticaciones ha progresado terriblemente, y a las clases pobres, que han gustado de tal alimento, y no de otros más baratos, se les da una especie de barro, no mal confeccionado todavía, con grato sabor y olor, pero que no tiene nada o muy poco de chocolate. Francia ha llegado a consumir 7.400.000 kilogramos anuales. Nuestra nación en 1882 importó 6.868 toneladas de cacao. Todo el mundo, pues, toma chocolate en España, pero chocolate malo, chocolate que no es el cacao, chocolate compuesto de mendrugos de pan, de harinas, de pinturas, de grasas baratas y aun de venenos en toda regla.

Nosotros, que miramos, y con mucha razón, con gran predilección la horticultura y vinicultura de nuestro país, y que progresamos bastante en este ramo de riqueza pública, aumentando la exportación y llevando nuestros ricos caldos a apartadas regiones del globo, sólo consumimos 10 millones de hectolitros de vino, o sea 57 litros por año y cabeza, o sea mucho menos que el habitante de la vecina República (95 litros). Y el vino, siendo puro y regularmente alcoholizado, como lo es el de España, es un precioso restaurador que vigoriza, impele al trabajo y da animación y alegría al hombre.

Nosotros, que decimos que el café estimula, anima, y aun alimenta; no titubeamos en afirmar que es indispensable en las comarcas rurales; sobre todo en las pantanosas; que opinamos como Bouchardat, cuando dice que Argelia, la colonia de Francia, estaría poco menos que desierta sin el café; que, en fin, creemos firmemente que el alcoholismo, el tabaquismo, las intermitentes y aun la pereza, para el trabajo disminuirían muchísimo con el consumo de buen café en todas las comarcas; nosotros, digo, durante el quinquenio de 1879-83 hemos importado 18.593.222 kilogramos de café. Por tanto, cada español, en cinco años, ha consumido un kilogramo de este aromático. Cantidad insignificante, que coincide con las cantidades enormes de alcohol del peor y de tabaco pésimo que usan las gentes, para hacer ya desesperada su situación física, moral, intelectual y económica.

Nosotros, que bizarramente nos titulamos exportadores de trigo en gran escala; que creemos que España es el granero de Europa; que no nos avenimos con la idea de que necesitamos todos o casi todos los años la gran limosna en especie de Rusia y América; que nos ilusionamos con mandar a Cuba algunos hectolitros de trigo, recibiendo muchos hectolitros del extranjero; que casi aseguramos que con los territorios de Valladolid y Valencia ya somos felices y no necesitamos ensanchar los dominios de la agricultura; nosotros consentimos que infinidad de habitantes de la Península, de esta Península tan rica, coman harina de maíz, de salvado, de castañas, de avena, de centeno, etc., en vez de comer la harina de trigo.

No hay que hacerse ilusiones con nuestra riqueza: 10 millones de hectolitros de trigo necesitamos todavía para que los españoles todos coman pan de trigo. Esos 10 millones de hectolitros de trigo que necesitamos todos los años, los suplimos, los suplen esos pobres colonos de las comarcas septentrionales con patatas, avena, maíz, etc., para confeccionar una masa, casi siempre repugnante, que llamamos pan.

Esta es la higiene, este es el problema de la alimentación pública, entendido. Con libros magníficos de higiene, con artículos elegantes de medicina política, con discursos entusiastas, encaminados a preconizar el progreso moderno, con ser higienistas superficiales, higienistas a la moda, en una palabra, adelantamos poca cosa, alimentamos vanas ilusiones, tenemos engañado o, cuando menos, confiado al público; seguimos eternamente sin resolver los problemas científicos; nos acordamos de tales o cuales procedimientos bonitos que para estas o las otras cosas emplean los extranjeros; y mientras tanto,

nuestra población degenera y languidece visiblemente, nuestra nación no se hace grande.

DR. MARIN PERUJO.

Alimentación del soldado.

IX.

Es innegable que existiendo, como existen, un gran número de partidarios acérrimos y decididos, que son exclusivistas sobre el uso del agua, la introducción del vino en el régimen alimenticio, ha de juzgarse de muy distinta manera por muchos de nuestros semejantes; pero además de estar muy aconsejado por las reglas de la higiene, nosotros no tenemos inconveniente en sentar el principio, que si bien existen numerosas personas fuertes y vigorosas, que no emplean jamás las bebidas alcohólicas para su régimen alimenticio, estas personas, generalmente no pueden tampoco hacer la vida ficticia, que la civilización y el progreso, nos imponen en la actualidad.

El hombre, no fué primitivamente criado ni para aglomerarse en millares y centenas de millares en ciudades populosas, ni para entregarse a un constante trabajo físico, para imponer a sus músculos y a su cerebro el exceso de actividad que hoy se le exige; por consiguiente, la parte física de nuestro ser, la material de nuestro organismo o sea la máquina humana, protesta contra semejante destino, y su estado de sufrimiento se convierte en infinitas enfermedades, naciendo de aquí la instintiva necesidad de reparar sus fuerzas y sus pérdidas, por medio de una alimentación tanto más plástica, cuanto mayores son sus exigencias para con sus órganos; y de ahí la necesidad también de las bebidas que le sirven de estímulo verdaderamente reparador.

Entre todos los agentes que puede el hombre emplear con preferencia, sin duda ninguna, el vino es uno de los más ventajosos; contiene, pero en dosis moderadas, un agente que tomado solo es un verdadero tónico, pero que combinado con otros alimentos y en las condiciones que aun no ha podido la misma ciencia reproducir, es un verdadero alimento, puesto que encierra algunas porciones de azoe y mayor cantidad todavía de carbono. El vino usado con moderación reemplaza a todas las bebidas estimulantes, a las que sin él, habría necesidad de apelar; y de un modo tal vez inexplicable, pero sin embargo verdadero, tiene una gran influencia sobre el carácter y la inteligencia. Puede sin duda ninguna abusarse del vino, pero es menos fácil que de otras bebidas alcohólicas, y en las poblaciones que se hace un uso regular de él, no son ordinariamente las en que se observa el alcoholismo; ese gran azote de los pueblos civilizados.

Prescindiendo de las alteraciones espontáneas de los vinos, los medios para su conservación, la manera de ensayarlos, las falsificaciones y otras muchas consideraciones más a que sería necesario atender al hacer un verdadero estudio de esta preciosísima bebida, con lo que ya hemos espuesto de ella, y vistas las innegables ventajas que proporciona el organismo, pasemos a indicar la conveniencia y casi necesidad, que en nuestra opinión hay para introducirlo en el régimen alimenticio de la tropa, para que sirva de complemento de una buena, higiénica, perfecta y nutritiva alimentación militar.

Ningún otro ejército del mundo se encuentra en mejores condiciones que el nuestro, para poder hacer que entre el vino en su régimen habitual alimenticio, toda vez que habita en un país cuyo suelo es casi en todas partes apropiado para el cultivo de las viñas, y que en efecto, produce al año muchos millones de hectolitros, siendo susceptible todavía de poder producir muchos más, y teniendo la ventaja de que pueden calificarse de completos la mayor parte de sus vinos tintos, que en tan inmejorables proporciones suelen estar combinados en ellos el alcohol, el tanino y las sales minerales.

Antonio Alcares y F. de Zendera.

Miscelánea.

Un dato muy elocuente. Una prueba más del censurable abandono en que el cuerpo de ingenieros civiles tiene las obras públicas de la provincia, y que corrobora lo que en el primer suelto de fondo decimos, es que, durante los tres últimos años no se han recibido definitivamente más que cinco kilómetros de la carretera de Tablate a Lanjarón, tres de la de Órgiva al Haza del Lino y cinco en el trozo 5.º de la de Loja a Alhama, siendo de advertir que los de Tablate y Órgiva estaban ya recibidos provisionalmente,

antes de la referida fecha, y casi terminados los de Alhama. De lo que resulta que quizá importen mayor cantidad los sueldos deven-gados, en dichos tres años, por el cuerpo de ingenieros que las obras ejecutadas.

En un periodo de tiempo anterior, próximamente igual, se terminaron y recibieron: 3 kilómetros de la carretera de Cullar Baza á Huéscar, 9 en la de Baza á Huerca Overa, el trozo 20 (seis kilómetros) en la de Murcia á Granada; el 15 (cinco) y el 16 (otros cinco) de la de Vilchez á Almería; 5 en la de Alcaudete á Granada, 6 en la de Montefrío á la estación; 11 en la de Armilla á Alhama, y 15 en la de Loja á Torre del Mar.

De la comparación de estos datos, y de otros muchos antecedentes que, al estudiar la situación de las obras públicas en la provincia hemos aprendido, resulta también que, si es cierto que jamás se les ha dado aquí el impulso que requiere la satisfacción de nuestras necesidades, no lo es menos que el actual Director tiene más desgracia que todos sus antecesores.

Nombramiento. Ha sido nombrado Comisario régio de Agricultura en esta provincia, el Sr. D. Vicente Fernandez Espadas.

A los abonados. La Empresa del teatro de Isabel la Católica nos ruega manifestemos á los abonados á dicho Coliseo, que no hayan recogido ó reclamado sus localidades para la temporada de zarzuela, que dispondrá de ellas para satisfacer los deseos de los nuevos abonados que las solicitan.

Alcalde. Ha sido nombrado Alcalde de esta población D. Mariano Zayas. Este ha salido para Dúdar, habiéndose encargado interinamente de la alcaldía D. Eduardo Gomez.

Nos alegramos. Hállase convaleciente de una grave enfermedad, la distinguida esposa del Senador por esta Universidad literaria D. Nicolás de Paso.

Diputado. Ha llegado á esta capital el diputado á Cortes D. Indalecio Abril y Leon.

Subasta. El día 15 de febrero, á la una de la tarde, se verificará en el local denominado "Refino" una subasta pública para la construcción de un edificio destinado á oficinas para la Comandancia general, Subinspección y parque de Artillería y reforma de los de la fábrica de pólvora.

El pliego de condiciones y el plano se hallan expuestos al público todos los días laborables, á las horas ordinarias de despacho.

Enfermos. Se encuentra enfermo de algún cuidado el Director del Cuerpo de Zapadores Bomberos D. Antonio Afán de Ribera.

También se halla indispuerto el Director del Gabinete micrográfico municipal D. Leovigildo Villoslada, por cuyo motivo ayer practicó la inspección facultativa de las carnes el Sr. Aragonés.

Deseamos el restablecimiento de cada uno de los dos enfermos.

Junta de Instrucción pública.—Pará hoy está citada al despacho del señor Gobernador la Junta provincial de Instrucción pública.

Tribunal de oposiciones. Hoy debe constituirse en sesión preparatoria el Tribunal de oposiciones á las plazas de maestras de primera enseñanza que hay vacantes en la provincia.

Conferencia. El domingo próximo, el catedrático de Metafísica de esta Universidad D. José España Lledó dará una conferencia en la Academia de la Juventud Católica, sobre el tema *Influencia de las logias masónicas en la organización jurídica de la familia moderna*.

Ojo á las capas! Un émulo de Caco robó anteayer dos capas en la casa número 7 de la calle de San Miguel Baja.

El cabo de la Guardia municipal Manuel Lopez Peralta logró cojer al ladrón, y después de recogerle las referidas prendas, le condujo al arresto, á disposición del señor Juez del Campillo.

Razzia. Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia D. Andrés Pelaez Vera; habiéndose designado para sustituirle á D. José Marin Guerrero, que desempeñaba igual cargo en Valladolid.

Los alcaldes de las cárceles de Ugijar y de Albuñol, D. Manuel Palomar y D. Juan Ogalla, han sido también declarados cesantes, así como los de Loja, Montefrío, Guadix y Motril.

Nombramientos. Han sido nombrados: Ayudantes de tercera clase del penal de esta población, D. José Roda Rodriguez y D. Emilio Naudes, con el sueldo de 1250 pesetas; y Capataces, con el de 1000 pesetas, D. Federico Manzano, D. Luis Gonzalez, don Antonio Sabio y D. Fermin Correa.

Todos estos nombramientos han sido hechos para cubrir las vacantes que, efecto de un expediente gubernativo, había vacantes en dicho establecimiento penitenciario.

Sepelio. A las nueve de la mañana de ayer fué sacado de esta capital, con dirección

á Alomartes, anejo de Íllora, el cadáver de la bella y distinguida señorita D.^a Valentina Egea Ibañez, hija del ex-diputado por esta provincia D. Juan Francisco Egea, formando en el cortejo fúnebre todos los dependientes del señor Duque de Wellington y labradores de los pueblos inmediatos al de Alomartes, donde reside la familia de la finada.

Maestro. En virtud de concurso ordinario, ha sido nombrado D. Teodoro Ortiz Sanchez maestro de la escuela pública incompleta de niños de Bogarre, con el sueldo de 500 pesetas anuales.

Comision provincial. En la sesión de ayer ocupáronse los diputados de la Comisión permanente en resolver varios expedientes de quintas. Además, se acordó que se deje para que la resuelva la Asamblea en pleno, una moción que el Ayuntamiento de Llanes ha dirigido á la Diputación provincial de Granada, para que abra una suscripción que aumente la que se ha formado en Llanes, con el objeto de erigir un monumento al hijo de aquel pueblo D. José de Posada Herrera.

En Isabel la Católica. Anoche se verificó el beneficio de la bella y distinguida dama joven Aurora Landeira. En el monólogo *Día completo* obtuvo la beneficiada grandes aplausos, que la obligaron á salir á la escena. Sus admiradores la obsequiaron con elegantes bouquets, y los siguientes objetos: una bandeja de plata, en la que iban un precioso cogen de raso encarnado y con rico fleco de oro y una corona de plata, con esta inscripción: "La Log. NUMANCIA á la señorita Aurora Landeira en su beneficio. Granada 19 de enero de 1885." En los intermedios, la charanga de Cazadores de Cuba, inteligentemente dirigida por D. Ignacio Casales, hubo de ejecutar, con perfección digna de aplauso, la overtura de *El reloj de Lucerna* y la fantasía sobre motivos de *La Favorita*. El teatro, apesar de que hizo una noche cruda y destemplada, estuvo bastante animado.

—Esta noche, á beneficio de la Compañía, hay una función extraordinaria, fuera de abono. El programa es de lo más escogido: *Redención*, que es la obra en que más se distingue la Cirera, y una zarzuelita, *Los carboneros*, en la que también tomará parte aquella aplaudida actriz.

—Mañana es cuando dá el ópio—decía anoche, al salir del teatro, un aficionado al género flamenco.

Juventud Católica. El domingo, á las ocho de la noche, abrió de nuevo esta Academia sus puertas, tras largo tiempo de clausura habiendo sido presidida la sesión inaugural por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. El Sr. Auriolés leyó la tradicional Memoria, enumerando todo los trabajos realizados en el curso anterior, tanto en las sesiones que se dieron los domingos, como los de la *Sección de ciencias morales y políticas*.

Después usó de la palabra el presidente señor Perales, pronunciando un discurso cuyo tema era demostrar que la ciencia, para merecer este dictado, necesita ser informada por las enseñanzas de la Iglesia, y que no puede haber contradicción de ninguna especie entre las ciencias experimentales y la fe. Declaró asimismo que la *Juventud Católica* de Granada, creada por iniciativa de Pio IX, no reviste carácter político de ninguna especie, siendo una sociedad pura y exclusivamente católica, digan lo que quieran sus enemigos, que afirma el Sr. Auriolés hacen todo lo que es posible para verla desaparecer. Terminó excitando á pelear sin descanso por los ideales católicos, seguro de que la victoria y el triunfo ha de ser de la Iglesia.

El señor Arzobispo, también dirigió su autorizada palabra á la Academia, insistiendo en las ideas emitidas por el presidente señor Perales y secretario Sr. Auriolés. La palabra fácil y persuasiva de nuestro Prelado, llenó á todos los concurrentes de gratísima complacencia, siendo escuchados sus consejos con respetuoso silencio. El público aplaudió más de una vez al Excmo. Sr. Arzobispo, como lo había hecho anteriormente á los Sres. Auriolés y Perales.

Después de declararse abierto el curso, se levantó la sesión.

Matrícula en la Granja Modelo.—Hasta la fecha han solicitado inscribirse en la matrícula abierta en la Granja-Modelo de esta provincia para hacer los estudios de perito agrónomo, catorce asilados del Hospicio (de los cuales solo tres tienen la edad exigida), seis vecinos de esta capital y tres de los pueblos.

La Comisión permanente resolverá las solicitudes que han de ser admitidas.

Funcionario. Parece que no se encargará, por fin, del presidio de Belén el señor don José Millán Astray, que estaba nombrado Director del mismo.

En su lugar dícese que vendrá D. Juan Perez Requena, que ya es conocido en Granada, por haber desempeñado el mismo cargo.

Vuelco. Ayer, á las ocho de la mañana,

volcó un carro en el sitio conocido con el nombre de la *Cruz de Lagos*, cogiendo al conductor, que es vecino de Cullar Vega, y causándole una grave herida en el costado izquierdo.

El cabo de la Guardia municipal Manuel Lopez Peralta, hizo trasladar al herido al hospital de San Juan de Dios.

Licitación. El día 22 de febrero se verificará, en las oficinas del Hospital Militar de esta plaza, una segunda subasta para la enagenación de envases de diversas formas y tamaños, procedentes del referido establecimiento de beneficencia.

Dicho acto habrá de verificarse á la una de la tarde del día expresado.

Riña. Dos sujetos suscitaron disputa anteayer en la calle de Santa Luisa. De las palabras pasaron á los argumentos de mayor fuerza, y uno de ellos, sacando una navaja, dió una puñalada á su adversario en el costado izquierdo.

El agresor y el herido fueron llevados á la cárcel y al hospital respectivamente.

Captura. La policía capturó anteayer á un sujeto á quien tenía reclamado el juez municipal del Sagrario.

Subasta. Mañana, á las dos de la tarde, se verificará en las Casas Consistoriales una subasta para el aprovechamiento de las leñas obtenidas como resultado de la poda hecha en el arbolado de los paseos y jardines públicos, siendo el tipo de una carga de ramaje una peseta veinticinco céntimos, y setecientos céntimos el de un quintal de leña récia.

Tienen razon. Se quejan algunas personas de que el ayuntamiento consientan que en el centro mismo de esta capital, en el corralon que hay próximo al convento de Capuchinos, se oren y alberguen cerca de mil cerdos, lo que produce un hedor insoportable para los vecinos y dá á aquel paraje todas las condiciones anti-higiénicas.

Dicennos los denunciantes que es extraño que tal cosa se permita, siendo así que en el puente del Beiro, carretera de Jaen y otros puntos, hay lugares apropiados para el objeto á que el corralon referido se destina.

Ladrones. A las doce y media de anoche, como el Sr. D. Juan Cámara, dueño de la casa número 18 de la calle Darro del Campillo, observara que en el interior de dicho edificio habia alguna persona extraña, dió voces de ladrones!, acudiendo gente y los inspectores del cuerpo de Orden público D. Rafael Puertas y D. Juan Jimenez. Estos registraron escrupulosamente el domicilio del señor Cámara, pero sin duda los ladrones ya habian escapado.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19.

Las elecciones de diputados á Cortes se verificarán en abril. El general Fajardo sigue gravísimo.

Se comenta mucho la protección que los ministros franceses prestan á Ruiz Zorrilla.

El principe Jerónimo Napoleón, grave.—F.

Embarques para Ultramar. En nuestro apreciable colega *La Provincia Gaditana* vemos los siguientes sueltos:

Remitido. Sr. Director de *La Provincia Gaditana*:

Muy respetable señor mio: Los periódicos que gozan grandísima autoridad, tanto de Madrid como de provincias, sin distinción de colores, se han ocupado en sentido favorable, de la concesión hecha á mi favor, por el dignísimo general Quesada marqués de Miravalles, y á todos esos ilustrados centros de publicidad, les envío la expresión de mi reconocimiento por los elogios que han dispensado á los representantes de la empresa que están al frente de las sucursales; siéndome muy grato la espontaneidad con que se ha reconocido la bondad del proyecto y el aplauso que ha recibido el ensayo de abolir los odiosos sorteos para Ultramar.

Pero cumplido este deber de justicia y de cortesía no puedo prescindir, aun cuando con pena, de hacer constar, que la única nota discordante, la única oposición con caracteres de seriedad que he visto la luz pública, obedece á mezquinos resentimientos abrigados en un corazón pervertido.

Dada la importancia que en España y en Europa tiene *El Imparcial*, es indudable que el comunicado inserto en sus columnas atacando la concesión hecha por el Ministro de la Guerra, causó honda sensación y me obligó á investigar el origen de esa resolución resultando ser el autor, un Sr. Solé de Barcelona concesionario que ha sido en otra época, quien valiéndose de un Sr. Bernadés, obtuvo el honor de ver en *El Imparcial* lo que no podía defender, ni sostener en ningún terreno.

Pues bien, ese Sr. Solé habia acudido al Ministro en demanda de otra concesión parecida á la que nos fué otorgada, y como fuera desechada no encontró otro recurso, ni otro medio mas viable y decoroso, que el de injuriar y calumniar con palabras insidiosas y conceptos indignos, que han recibido por último resultado la confirmación de la concesión que obtuve y el desprecio de los hombres honrados. Para los que no tienen el valor de suscribir lo que dicen y se valen de terceras personas no hay más recurso que el silencio, pero he considerado oportuno arrancar el disfraz á los que pretenden crear atmós-

fera en algunos centros en contra de mi concesión.

No acostumbrado á polémicas de esta clase, dedicado al estudio de mis asuntos particulares respetando á todo el mundo para ser respetado, ha de dispensarme el público si por primera vez y bajo mi firma, doy rienda suelta á lo que ha creído conveniente en defensa de la honra.

De V. con la mayor consideración y respeto su seguro servidor q. b. s. m.—*Ramon Felip.*

Embarque para Ultramar. El actual ministro de la Guerra, dando una prueba de rectitud é imparcialidad, ha sometido al Consejo de Estado el expediente relativo á la concesión otorgada al señor D. Ramon Felip, y es ya conocido el dictamen favorable que ha recaído y del que nos ocuparemos otro día.

Hoy vamos á ocuparnos de la forma empleada por la empresa, para cumplir sus compromisos, y á fuer de imparciales declaramos que las sucursales establecidas en provincias han llenado su cometido á satisfacción del público, facilitando á los interesados cuantos datos han pedido y gestionando oiciosamente en obsequio de los quintos, los documentos indispensables para legalizar los expedientes, sin retribución, ni estipendios de ninguna clase.

En sus respectivas fechas hemos dado cuenta de los embarques realizados en este puerto, de las formalidades practicadas en la operación y del orden que ha reinado en los momentos del embarque.

¡Qué contraste! Antes se veían á centenares de familias, llorosas y apenadas, porque el hijo y el hermano iban en busca de la muerte que le esperaba en Cuba; antes, el sorteo que designaba al que habia de servir en Ultramar, era el acto más imponente para los afligidos padres que no podían hacer la redención ó sustitución; hoy ha concluido todo eso; el acto de embarque se ha convertido en un espectáculo agradable porque nadie llora; por su propia voluntad se embarca el recluta; recibe el dinero previamente convenido en presencia de las autoridades; deja á disposición de su familia el todo ó parte de la cantidad estipulada.

En el correo del 10, y á bordo del *Cataluña*, se embarcaron con dirección á Cuba 629 voluntarios, destinados y á servir en aquellos ejércitos, habiendo quedado en tierra por no haber tenido cabida en el vapor 200, ya con los que embarcará el 30 tendrá el concesionario Sr. Felip en Ultramar unos tres mil voluntarios próximamente, garantía más que suficiente para los padres que hayan hecho ó pretendan hacer la redención, pues al contrario de lo que antes se hacia, al depositar hoy los cinco mil reales, entrega el concesionario al interesado un resguardo que se canjea después con el certificado que acredita *estar ya redimido* por uno de los voluntarios que *están ya en Ultramar*, operación ya realizada con quintos del anterior y actual reemplazo.

Las dudas suscitadas sobre la legalidad de la concesión han desaparecido con el dictamen emitido por el Consejo de Estado del que tomamos las siguientes conclusiones:

1.^a Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.^a Que á consecuencia de ello, y como incompatibles con dicho contrato, proceden desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.^a Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, seria conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitirá la elección de concesionario, á favor del que ofreciere mayores garantías para el servicio público y mayores ventajas para las familias.

La cuestión legal está resuelta; el concesionario ha cumplido el contrato, el ensayo está hecho ¿qué procede ahora?

Ya nos ocuparemos de este asunto con más detención.

Redención del servicio militar concedida por el Gobierno de S. M. en Real orden de 24 de junio último, á D. Ramon Felip.

Conocidos son del público las garantías y ventajas que ofrece esta *Empresa de Redención del servicio militar, única en toda España*.

Los quintos que deseen depositar 5.000 reales en la casa de banca de D. Federico Fedriani, quedarán libres del servicio militar, tanto si les corresponde servir en el ejército de la Península ó Ultramar.

Dicho depósito de 5.000 reales puede hacerse después de verificado el sorteo á todas horas y á cualquier día.

Para más detalles, diríjanse el representante en esta provincia D. José Marsal y Balné.

Despacho, Duende 3.

Horas de oficina, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Reforma de la ley de consumos.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto de reforma de la Ley de consumos publicado por la *Gaceta*:

«Artículo 1.^o Se restituye al ministro de Hacienda la facultad que, con arreglo á las leyes de 31 de Diciembre de 1881 y 6 de Julio de 1882, tenia para adoptar como medios de administrar el impuesto de consumos en las capitales de provincia y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, el encabezamiento con los municipios, el arriendo directo, la administración por la Hacienda ó los encabezamientos gremiales, segun conviniere á los intereses del Tesoro, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Determinada por la Hacienda la cantidad en que estime los derechos de consumos de una capital de provincia ó población asimilada, cuyo ayuntamiento tenga facultad para encabezarse, antes de anunciar el arriendo lo participa á éste; y si dentro del plazo de ocho dias mejorase el tipo fijado para la subasta en cantidad suficiente á juicio de la administración, ésta podría otorgarle desde luego el encabezamiento.

Segunda. En caso de no hacerse ofrecimiento alguno por el ayuntamiento, se verificará la subasta y en ella podrá presentarse éste como licitador; al cual, por su condición y por el hecho de que el municipio responde del importe del contrato, se le rele-

va de la obligación de presentar el depósito para licitar y de otorgar la fianza que exija el pliego de condiciones.

Tercera. Si después de dos subastas consecutivas verificadas por el tipo en que se hayan estimado los derechos de consumos no hubiese resultado remate, la administración podrá realizar el encabezamiento ó contratar directamente el arriendo sin sujeción á las reglas fijadas para las subastas, siempre que el tipo en que realice uno ú otro exceda de la mayor suma en que hubiese estado encabezado ó arrendado anteriormente el impuesto, ó del mayor producto líquido que hubiese obtenido por administración directa.

Art. 2.º Los arriendos celebrados directamente con la Hacienda en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas á éstas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 16 de junio último, así como los en que se subrogó la misma, que estaban verificados con los ayuntamientos, se considerarán subsistentes hasta la terminación de cada uno de ellos.

Art. 3.º Las poblaciones no capitales de provincia á que se contrae el artículo 1.º de la mencionada ley de 16 de junio, en que la Hacienda administra en la actualidad el impuesto, volverán desde 1.º de junio próximo venidero á la condición en que se hallaban con arreglo á las leyes de 31 de diciembre de 1881 y 6 de julio de 1882, continuándose los encabezamientos obligatorios que las mismas determinan, con la modificación establecida por el art. 4.º de la ley de 16 de junio, pudiendo en el período que resta hasta el comienzo del año económico, adoptar la Hacienda para administrar el impuesto cualquiera de los medios que respecto de las capitales establece el art. 1.º de este decreto.

Art. 4.º Se declara subsistente el precepto contenido en el art. 4.º de la ley de 6 de julio de 1882.

5.º Queda en suspenso, hasta que se formule una ley que en definitiva regule el impuesto, la prescripción contenida en el art. 5.º de la repetida ley de 16 de junio último.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi estimación: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del ilustrado diario que tan dignamente dirige á las siguientes líneas, dándole por ello gracias anticipadas su afectísimo atento agradecido S. S. M. B.,

Antonio Alonso Solano.

Semanalmente vé la luz pública en Motril un periódico titulado *El Comercio Motrileño*, que por ser órgano de los conservadores *húsares* que aún todavía imperan sobre aquella población, parece como que su misión no es otra que la de combatir las personalidades que forman el comité liberal-monárquico que prosido, aunque inmerecidamente, usando para esa tan cruda guerra que se nos viene haciendo, las armas de la injuria y la falsedad, ya que se consideran impotentes para esgrimir otras más honrosas, puestas siempre al servicio de todo el que lucha en el campo político.

Para convencer á V., señor Director, de que estas mis afirmaciones no son gratuitas, bástale saber que en el núm. 23 del referido periódico *El Comercio Motrileño*, publicado el día 14 último, aparece un artículo con la firma de D. Manuel Dalmau Sagarra, en el que á vuelta de mil dictérios á injurias lanzadas contra D. Antonio Díaz Domínguez y yo, se nos considera á ambos por el articulista de *notos, andaluces, ignorantes, faltos de seso, inútiles, astutizados y cobardes*.

Al caer ayer en mis manos el papel que más parece libelo que periódico, averigué el paradero del Dalmau Sagarra, que aún no conozco personalmente, y dos amigos míos llevaron á dicho señor el encargo de exigirle en mi nombre la reparación debida á todo hombre de honor que se considera ultrajado. Pero ahora resulta, señor Director, que D. Ma-

nuel Dalmau manifiesta no ha tenido la más pequeña participación en la confección del artículo injurioso de que vengo ocupándome; y para así demostrarlo, me dirige este la siguiente carta que á la letra dice así:

«Sr. D. Antonio Alonso.

Muy señor mío: He recibido la visita que en su nombre me han hecho los Sres. Lopez Romero y Blanco Constans; su comisión era pedirme explicaciones de cierto artículo publicado con mi firma en el periódico *El Comercio Motrileño* núm. 23 fecha 14 de Enero actual, en el que se trata de V. y de mi antiguo y querido amigo Sr. Díaz Domínguez.

Si mucho ha estrañado V. este suelto ó artículo y mi firma, por la circunstancia de ser desconocidos los dos, el uno para el otro, no menos me ha estrañado á mí, no sólo porque soy ageno á él, porque no lo he escrito ni firmado, sino porque se pone en contradicción con la política en que milito.

¿Cómo había yo de escribir en contra de los individuos del partido liberal, perteneciendo como primer vocal al comité que en esta localidad representa la política del Sr. Moret?

Mi primer impetu al leer el expresado artículo, fué pedir explicaciones al Director del periódico que lo publica, mas ya que V. me las pide á mí, le cedo todos mis poderes y todo el derecho que me asiste para que desmienta publicamente el expresado artículo, lo haga rectificar ó lo que más le convenga, y no dude que si yo fuese autor de él, si por acaso en contradicción con mis ideas políticas me hubiera ocurrido suscribir lo que en él se dice, lo sostendría como caballero en todos los terrenos.

Creo bastante lo dicho para satisfacer á V. y satisfacerse á mí propio.

Con este motivo se ofrece de V. atento amigo y S. S. M. B. M. Dalmau.

Granada 18 de Enero de 1886.

No queriendo señor Director robar más espacio á las columnas de su diario, voy á te minar con una sola pregunta.

¿Entre el director de *El Comercio Motrileño* y don Manuel Dalmau, cuál de ellos posee la verdad?

El tiempo y los tribunales de justicia se ocuparán de averiguarlo.

Antonio Alonso Solano.

Granada 19 de Enero de 1886.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 20, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Antonio Rodríguez con D. José Rodríguez, incidente de testamentería.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, José Beltrán y otros, homicidio.—Id., Mariano Albea, id.—Id., Antonio Martínez y consortes, expención de moneda falsa.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2340.—Entrada de hoy, 700.—Total existencia de hoy, 3040.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega 46; á 10 ptes. 50 cts. la id. 88; á 11 ptes. 25 cts. la id., 165; á 11 pesetas 75 cts. la id., 76; á 12 ptes. 00 cts. la id., 81; á 12 ptes. 25 cts. la id., 39.—Total vendido, 495.—Balance: Existencia, 3040.—Vendido, 495.—Sobrante para mañana, 2545.

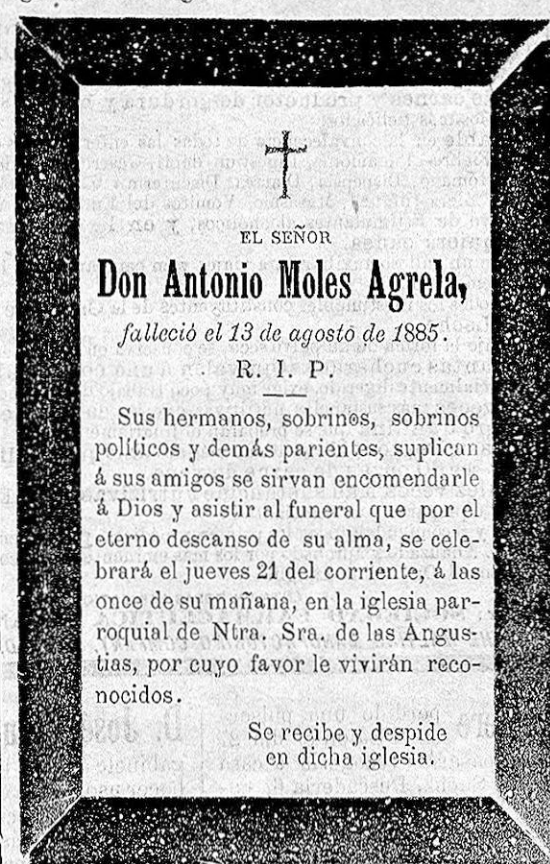
Precios de otros granos.—Cebada, de 7 ptes. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts.; Habas, de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 50 cts.; Maíz, de 10 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'66.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 20.—San Fabian y San Sebastian, mártires.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro el quinario de Jesús del Rescate.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor, y procesión de rogativa á San Sebastian.—En la ermita de San Sebastian, á las diez, función y sermón.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia, á las cuatro.—En el Sagrario, á la ora-

ción, rosario y novena de San Sebastian.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—Día 21. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de la Magdalena.



EL SEÑOR
Don Antonio Moles Agrela,

fulció el 13 de agosto de 1885.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el jueves 21 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Se recibe y despide en dicha iglesia.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

18 de enero de 1886.

Esta mañana amaneció lloviendo, con tendencia á nevar; pero ya al medio día aclaró, quedando la tarde fría, aunque despejada y secas las calles, lo cual celebran todos aquellos que no poseemos carruaje y si la obligación de andar medio Madrid diariamente.

Y pocas veces tan en balde como ahora, porque principio confesando que me siento á escribir sin tener un apunte ó una nota que valga para llamarse de sensación. En el Consejo que ahora celebran los ministros con Sagasta espérase queden resueltas las dificultades surgidas con motivo de la provision de altos puestos. Nada se sabe aún como definitivo, pero la última impresion es que á la presidencia del Consejo de Estado no irán ni Balaguer, candidato de Montero, ni Navarro, candidato de Gamazo, sino un tercero en discordia que tampoco es D. Pío Gullón que estuvo en candidatura; ni Leon y Castillo que no se le considera con altura para la codiciada presidencia.

Resuelta esta dificultad, los nombramientos de Consejeros y presidentes de seccion se harán en el acto, pues en principio se hallan acordados. Lo mismo puede decirse de la combinacion diplomática, pendiente de la contestacion de Casa-Laislas que ya se recibió y la de Valera, por si prefiere el Consejo de Estado á la plenipotencia de Washington. Resueltamente el duque de Frias se queda sin colocacion ahora, y segun he oido vendrá al Senado por la amistad que le une á varios personajes de la situacion. En el ministerio de Estado hay telegramas de la llegada de Albareda á Paris y de la buena impresion de algunos círculos en su favor. Moret está disgustado porque no se le ha encomendado el arreglo de personal de su departamento para no verse sometido á la influencia de los demás ministros que le imponen candidatos que él quisiera resistir. En esta semana publicará la *Gaceta* todos los nombramientos aun por hacer.

El periódico oficial trae hoy los decretos de Hacienda, muy interesantes para todas las provincias. Por el primero de estos se restablecen las suprimidas Delegaciones de Hacienda, agentes directos del ministro del ramo. El servicio económico en provincias será desempeñado: 1.º Por una administracion de Contribuciones y Rentas.—2.º Por otra de

Propiedades é Impuestos.—3.º Por una Tesorería.—4.º Por una Intervencion.—Y 5.º Por las demás dependencias y establecimientos que actualmente existen para la administracion de otros ramos y servicios especiales.—A este decreto se acompaña el reglamento para su ejecucion, que es el anterior con algunas variaciones.—El otro decreto se contrae á restituir al ministro de Hacienda la facultad que tenía para adoptar en los consumos, en las capitales y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo el encabezamiento con los municipios, el arriendo directo, la administracion por la Hacienda ó los encabezamientos gremiales.—Se espera el arreglo del tribunal de Cuentas, pero se duda que lo haga Camacho, apesar de que cabe dentro de las autorizaciones.

Pero la nota que sigue dominando es la referente á elecciones y batalla de los candidatos, contra cuyas iras Sagasta y D. Venancio se parapetan detrás de la fortaleza de decir que no imponen á nadie, y que de esta vez los que quieran sentarse en el Parlamento han de tener base y fuerza que los elija en los distritos. El salon de Conferencias se pone por la tarde que ensordecen los ayes de los desdichados, ó que van perdiendo la esperanza. Esto y la ley de sargentos trae hablando solos, desatinados, á los pretendientes, cuyo número es incómensurable. Pero la gente seria aplaude la actitud del Gobierno, por más que se sepa que no se cruzará tan de brazos en la próxima lucha, que no será hasta la primera ó segunda quincena de abril.

De orden público se habla hoy bien poco. De Cartagena, que hay que amputar la pierna á Fajardo por el muslo, porque se ha presentado la gangrena en la parte operada, para lo cual Ledesma ha salido nuevamente para aquella población: el general se agrava por momentos. De las causas no se sabe sino que siguen con actividad y que en las últimas 24 horas no se han hecho prisiones.—El cólera sigue causando desgracias en diversas provincias, no obstante que se combate contra tan incómodo huésped: el Gobierno sigue recomendando á los gobernadores una gran campaña sanitaria.

En los círculos republicanos y carlistas se nota esta tarde calma. Ya ha regresado á Madrid el presidente de la Junta directiva de aquellos Sr. Figuerola.—Los conservadores se mueven mucho: pasado mañana recibe Toreno y no Cánovas.—Romero trabaja porque se presenten muchos de sus amigos en las próximas elecciones.—Nuevos detalles acerca de la aprehension de elaboraciones fraudulentas de efectos estancados en Madrid.—Esta noche celebran sesion muchos centros científicos.

Continúan los trenes funcionando con retraso á causa de los temporales de nieve.—Se nota desusado movimiento en la residencia de D. Carlos en Venecia, y se desmiente lo de haber realizado empréstito en Viena.—El príncipe heredero de Portugal, D. Carlos, que salió de Lisboa para Paris, atraviesa la península pero no pasa por Madrid. En algunos departamentos ministeriales se preparan diversos proyectos.

Los presupuestos de Prusia aparecen con 14 millones de marcos de déficit.—Los periódicos de Colonia publican la Enciclica dirigida al episcopado Aleman.—Hoy publican los periódicos de Roma la carta de Bismarck al Papa.—Del Sudan y de Oriente no hay esta tarde nuevas noticias.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—El magnifico drama en cuatro actos, REDENCION.—La zarzuela en un acto, LOS CARBONEROS.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales. Paraíso, 2.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas la Farmacias, — Bazar la firma.

—53—

side á la fundación del más ruin lugarejo kábila, de un pueblecillo morisco ó de una villa turca, en esto de escoger el punto de localidad y en la forma de presentación.

Cuéntase, que algunas familias moras arrojadadas de España en el comienzo del siglo XV y embarcadas en tres buques pequeños, naufragaron sobre el arenal del antiguo Arzof. Estos desgraciados, perdida una parte de sus riquezas desembalsaron en la playa y desde ella caminaron siguiendo las cuevas que describen los *Mactah*, ó pantanos del *Sig* y del *Habrah*, sin guías, en un país donde dos años antes sus hermanos habían sido pasados á cuchillo: los proscritos se fiaron del instinto de sus perros que muertos de sed los condujeron á la fuente santa de Mazagran, donde acamparon y fundaron un lindo pueblecillo, cuyas vistas daban al Poniente y miraban á España su querida y abandonada patria.

Hoy, el pueblo presenta un espectáculo desconsolador, tanto por sus ruinas como por sus escombros, donde se alojan las familias más pobres del país y donde reina la miseria, suspendida entre dos jardines,

—56—

das murallas, y las enlazó convenientemente, para concentrar la defensa del pueblo, en un reducto ventajosamente situado. Por último, el gobernador de Mostagan confió la defensa de este fortín á una compañía destacada de la guarnición de la plaza, la cual se cubrió de gloria en un combate cuya importancia en vano han tratado de rebajar los envidiosos.

Es necesario recorrer durante el día las calles de Mazagran, para formarse una idea algo exacta del género de vida perezosa é indolente de los berberiscos. Véseles sentados en el suelo, con las piernas cruzadas y los hombros apoyados contra la pared en las inmediaciones de la puerta del Oeste, fumando incesantemente y bebiendo un café espeso, que abunda en hezes tanto como escasea en azúcar morena (1). Inmóviles y sobrios de palabra; catando viento al sol y á la sombra, mendigos orgullosos que aceptan todo cuanto se les ofrece, pero que nunca dan las gra-

(1) Los árabes y los turcos no endulzan nunca el café con azúcar refinada.

—49—

madrugada, renuncio á este accidente, porque sería desear á V. un viaje penoso... Hé aquí un episodio dramático que formará el epilogo de la historia; es decir, que en tanto que se hace V. tranquilamente á la mar, mis padrinos me traerán á casa cual otro Malborough de imperecedera memoria.

—Espero caballero que vuestra proverbial destreza en el manejo de la espada no se desmentirá en esta ocasion.

—No digo que no, si fuera de día; más como no me ha acontecido nunca el batirme de noche...

—Pero, en suma, todo es empezar. Y entre paréntesis, ¿qué arma elige V.?

—La dejo á su eleccion. Me han asegurado que esgrime V. la espada como Bertrand.

—Exageraciones; lo cierto es, que cada día me encuentro más torpe... Dícese que V. tira la pistola como Saint-Georges...

—De día no lo hago mal, pero de noche...

—Sea, pues, la pistola...

—No; la espada.

III.

SAMUEL.

Ya hemos dicho que Mazagran está situado en la vertiente de uno de los cerros que descienden hácia el mar, á media hora de Mostagan. Este ruinoso pueblecillo tiene dos puertas que se abren, la una al Sur. Este sobre una dilatada y rica meseta, cubierta de árboles frutales y de casas destruidas, y la otra al Sur-Oeste sobre unas praderas llenas de lozana vegetacion que se estienden hasta la costa. La situacion de Mazagran es magnífica y revela el gusto perfectamente delicado y poético que pre-

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-
sechero.—En el antiguo
y acreditado establecimiento de Felipe
Nieva, situado en la calle de Recogidas,
núm. 1, se reciben quincenalmente gran-
das remesas de vino, en botas prepara-
das al efecto, de las bodegas que el due-
ño del despacho posee en Valdepeñas, y
que sus especiales condiciones le hacen
superior a cuantos con el mismo nombre
se venden en esta capital.—Precios, á
44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Se venden en la casería de la señora
viuda de Caspe, camino de
Jaén treinta palos de ciprés, también se
vende una incubadora sin estrenar.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
tiene la satisfacción de anunciar al pú-
blico que sus excelentes máquinas acaban
de obtener en la exposición internacional
de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO,
suprema recompensa que allí se concedió
á la industria.



También partici-
pa al públi-
co que toda má-
quina SINGER
lleva esta mar-
ca de fábrica en
el brazo

y que debe cuidarse de que todos los de-
tallos sean exactamente iguales, para que
no se vean sorprendidos por comercian-
tes de mala fe: y creyendo adquirir una
máquina SINGER tomen una grosera imi-
tación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES.

**LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER**
se encuentran en esta población
ZACATIN, NÚM. 40.

Se alquila una casa con local para fá-
brica de sombreros. Ha
servido para atarazana.—San Jerónimo
17 darán razón.

No comprad muebles sin antes ver
los del antiguo y acre-
ditado establecimiento de Antonio Ruiz,
calle de la Colcha, núm. 15, donde en-
contrarán un completo y extraordinario
surtido en todas clases, á precios suma-
mente baratos.

Escuela de Taquigrafía.—Calle de las
Escuelas 9.

Se venden ófonibus, bojes, aureolas,
bruscos, palmeras y otras
clases de plantas. Darán razón en la *Equi-
dad* almacén de maderas, Elvira, 91. En
este nuevo, pero acreditado estableci-
miento se halla un buen surtido de esce-
lentes y notables maderas, y á precios
muy arreglados.

Ama de cria con leche fresca para la
casa de los padres. Da-
rán razón calle del Rey Chico, núm. 24,
barrio de San Cecilio.)

Subasta. A voluntad de su dueño y en
subasta, extrajudicial que
tendrá lugar el 9 del próximo mes de fe-
brero, á las doce de su mañana, en la
Notaría de D. Antonio Pavés y Solano,
sita en la calle de los Oficios, inmediata
á la Alcaicería, se enagena todo el cha-
parral enclavado en el cortijo de Peder-
nales, término de Moclin, en la carretera
de Alcalá, por el precio y bajo las con-
diciones consignadas en el pliego que des-
de hoy se halla de manifiesto en la ex-
presada Notaría.

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reforma-
dor de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agra-
dan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pul-
mon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos
del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales,
Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso
excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de
cualquiera causa.

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema
más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y
de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estan-
do parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y
carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo pre-
parado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de
Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hos-
pitaes. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En Es-
paña por el Dr. Codina-Langlin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.**
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Quien hubiere perdido una pulsera
en el Salón el día 27
de diciembre, pasará á recogerla á casa
de D. Cándido Saenz, Pescadería 6, co-
loniales.



La Union
FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn.
21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital de 48 millones de reales no nomi-
nales sino efectivos, y superior al de las
demás compañías que operan en España;
asegura contra el incendio, sobre la vida
y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo
de sus operaciones acredita la confianza
que ha sabido inspirar al público en los
21 años que cuenta de existencia, duran-
te los cuales ha satisfecho por siniestros
la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Gran-
ada, D. Rafael de la Cruz Quesada, ofi-
cinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—
En la misma casa están las oficinas de la
Comision del Banco Hipotecario de Es-
paña, y las de la Banque Transatlantique
de las cuales es también apoderado el ex-
presado Sr. Cruz.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DEN-
tista legalmente au-
torizado, ofrece sus
servicios en los ramos de higiene, odontología y
protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público
extraer dientes sin molestias, sin dolor, sin recurri-
do á los muchos medios con que hoy cuenta el ver-
dadero dentista. En caso extremo de tener que ape-
lar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar
reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace
con una magnífica colección de forceps americanos.
Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos;
ofrece un específico para la conservación de la den-
tadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye
desde un diente hasta dentaduras completas, utili-
zando todos los sistemas conocidos hasta el día.
Trabaja el nuevo caucho, inquebrantable, San-
con, y metálico; también ofrece dentaduras en oro
con uncias al natural de celuloide, y de caucho con
base de velutido, trabajos desconocidos en esta
capital.—Nota. Pasa á domicilio; los precios de
grandes operaciones y trabajos se le encarguen, todo
será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Re-
yes Caidicos núm. 8, piso 2.º.

Lorette, nuestro corresponsal en Pa-
ris, para la admision de anun-
cios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

D. José Fernandez, cirujano den-
tista, ofrece su
gabinete á todas las personas que quieran
hacer uso de sus conocimientos en el arte
dental.—Orificaciones y empastes por
todos los sistemas conocidos hasta el día.
Limpieza de boca sin hacer uso de sus-
tancias que puedan perjudicar el esmalte
del diente.—Extracciones de dientes,
mueles ó caries sin causar dolor, por me-
dio de la anestesia.—Construcción de
dentaduras hasta un solo diente, sobre
bases de oro, platino ó caucho, sin muel-
les ni resortes.—Su gabinete, plaza del
Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-
ler, su entrada, por la calle de Mariana
Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se vende un piano cuadrilongo.—Ca-
lle Fábrica Vieja, núm. 7,
piso 3.º, izquierda.

Se alquila la casa árabe, situada en la
plaza de la Mariana.—Las
llaves, Hospicio Viejo, 10.

Cerrada la casa de préstamos, Duen-
de 3, en 31 de agosto último,
por fallecimiento de su dueño, se sacan
á pública subasta, por término de quince
días, á contar desde esta fecha y hora de
una á tres de su tarde, (los precios eco-
nómicos) todas las prendas y alhajas pro-
cedentes de los préstamos hechos por di-
cha casa.

Venta. En el pueblo de Calahonda se
venden tres casas. Para porme-
nores, dirigirse á D.ª Josef Lopez, ama-
de llaves de D. Ramon Fonseca, calle de
Belen.

Se vende una cama dorada, placeta del
Carmen, núm. 15, piso 3.º iz-
quierda.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano
socio corresponsal,
del cluistro de Mel-
ciana de Madrid, participa á sus muchos fa-
vorables, que ha recibido un magnífico aparato que
hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin
dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin
mueles ni ganchos que tan incómodos son, y solo
por presión atmosférica que tan cómoda es para la
mastocación y pronunciación. Colocación de dientes
perfectamente, sobre bases de oro, platino ó caucho.
Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias
que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orifi-
caciones y empastes por procedimientos muy moder-
nos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 54, piso 1.º,
frente al café del Leon.—Nota: Se compone toda cla-
se de dentaduras por desperfectos que, se lea y se
garantizan dichos trabajos.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas cla-
ses de obras por entregas, y á periódicos
ilustrados y de modas.—Calle de Párra-
ga, núm 1, Granada.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y
la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida,
fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y
exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos
han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un
tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer
los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un
frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 118, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Venden
en las Poluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Granada: M. Sánchez Burló, Estrella del Norte.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso
del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un
trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Socie-
dad farmacéutica española**, impreso en tinta roja.

Desde Enero del corriente año, se ad-
miten suscripciones á la
Biblioteca Universal, obra la más econó-
mica del mundo. Un cuaderno semanal
de cuatro entregas, cuatro reales.—Gran-
des y cuantiosos regalos á los señores
suscriptores: *La Ilustración Artística*, pe-
riódico semanal el mejor que se conoce
hasta hoy, como así lo tiene acreditado.

Y el *Salón de la Moda*, periódico quin-
cenal de modas de París, patrones tama-
ño natural, figurines iluminados, mode-
los de labores de aguja, crochet, tapice-
ria, etc.

Único punto de suscripción en Granada,
calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de
Montaner y Simon, editores.

Bazar de muebles DE MANUEL GUE-
RERO Y COMP.,
calle de Mendez Nu-
ñez, núm. 51.—Contando esta casa con más ele-
mentos que ninguna otra de su clase, por tener sus tu-
deras muebles modas á vapor, ha fijado unos
precios tan sumamente baratos, que lo es imposible
y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en
camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más
baratas que las que se venden traidas de otros pun-
tos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable
construcción; pro- los baratos. —Grandes surtidos de
sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se alquilan habitaciones, para dos
personas. Guadalajara,
ran razón.

A los labradores. En el taller de
carpintería calle
Mesones (Tercia), se venden medidas de
media fanega, para granos, á 30 reales.

Se vende una mesa de comedor y
otros varios muebles. Com-
pillo Alto, 28.

Se traspasa el establecimiento de be-
bidas situado en la calle
de la Trinidad, junto á la posada de las
Tablas.

Enfermedades secretas. Curación
pronta y
radical de las enfermedades de la vejiga
y uretra y todo flujo mucoso sea ó no vi-
rulento, blenorragias (purgaciones) por
rebeldes á todo tratamiento, leucorrea
(flujo blanco en la mujer), espermatorrea,
catarrros de la vejiga, orina mucosa y de-
más afecciones de las vías urinarias, con
las cápsulas balsámicas del doctor La-
presa.—Impotencia, esterilidad y debili-
dad de los órganos genitales, su pronta
curación con las píldoras regeneradoras
de Lapresa.—Botica calle de Puentezue-
las, Granada.

Joya española. Notable medicamento.—

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.
Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado,
viente.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófu-
los, sífilis.

Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, re-
constituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de Espa-
ña y Francia y aprobadas por sus academias de
Medicina, de introducción y venta en las naciones
de Europa y América; recomendadas por todos los
Centros Médicos del mundo donde han sido conoci-
das íntimas de su especie.—Han obtenido cinco me-
dallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la solici-
ten la última Memoria científica, en la que apare-
cen las manifestaciones de cien notables médicos
que certificar la extraordinaria importancia y múl-
tiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, hacien-
dose constar también en la misma por médicos, quí-
micos é ingenieros, que no tienen analogía, parci-
do ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni
por sus virtudes materiales, ni por su compo-
sición química, ni por su nacimiento ó modo de pre-
sentarse. El público debe prevenirse, no aceptando
ninguna otra agua ó producto como sucedánea, pa-
recida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener
resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á to-
dos intereses conocidos; es la Naturaleza que las
fabrica y las presenta; á ella corresponden todo elo-
gio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Deposito general: R. J. Chávarri.—81, Alcaha,
81, Madrid.

Depositos en Granada: Sres. Santos Perez, Mi-
guel Gonzalez Peralés, Pablo Jimenez Torres, Juan
Zubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y
Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco
Martinez.

Ama de cria. Desea colocarse una con
leche fresca. Darán ra-
zón, placeta del Pulgar, 2.

Maquina. Se vende una de coser, de
cadena, en muy buenas co-
ndiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

Fábrica de naipes de J. Hermosán,
calle de Santa
Tomas, 4, Madrid.—Se remiten pedidos
á provincias.

Almoneda de varias camas de Vito-
ria, tocadores y otros ob-
jetos de mucho gusto, en la casa número
15, calle Lucena, portería.

Criado. En esta calidad desea colocar-
se un joven de 14 años de edad.
—Tiene persona que le garantiza. En la
Administración de este periódico darán
razón.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Campillo bajo, 6.

—Pues batámonos con las dos armas, y
no riñamos por semejante bagatela.

—Visto que todo arreglo es imposible
entre nosotros, espero que V. bastante dis-
creto para ocultar, hasta á vuestros testi-
gos, la causa de nuestro desafío.

—Mis testigos son personas harto bien
educadas, para ser curiosos... ¿La hora?...
—La luna sale á la diez.

—Hasan ¿qué hora es? preguntó el ca-
pitan.

—La *esteta* (1), respondió el moro.

—Queda convenido, prorumpió el ca-
pitan, y llamó á los *mozabes* para que lo
vistieran.

El baron y Muller le imitaron y salieron
los primeros de la casa de baños.

—¿No se encuentra V. ágil y dispuesto?
preguntó el veterano dando suavemente
un golpeito en la espalda del baron: ¿no
hice bien en recomendaros un ratito de
sueño?

—Encuéntrome tan ágil como vigoroso,
y agradezco tus consejos, porque ese hom-
bre es valiente, y no es su brazo uno de

(1) Las siete.

Con el deseo de sacar partido de la posi-
cion militar de Mazágran, se han resta-
rado el corto número de edificios habita-
bles de tan misero lugar; los cuales ce-
dió la autoridad á las primeras familias
moras que se acogieron á la bandera fran-
cesa, porque todas estaban reducidas á la
mendicidad.

A fin de poner á cubierto este puesto
avanzado, de las correrías del enemigo y
para la defensa de su guarnicion, compues-
de *margzens* (1), soldados incapaces de
sostener un asalto; el cuerpo de ingenieros
militres levantó una parte de las derrui-

(1) Los *margzens* formaban un cuerpo
de caballería irregular del cual se servían
los turcos para mantener el país bajo su
obediencia. La voz *margzens* quiere decir
arsenal, almacén, y este cuerpo era real-
mente el verdadero arsenal de las fuerzas
del Bey. La experiencia nos ha demostrado
las ventajas de esta organizacion, que el
mariscal Bugeaud perfeccionó en su tiem-
po. Los turcos pacificaron la región de
Argel por medio de aquellos soldados, ca-
lificados de tropa nacional, y cuya fuerza
no escedió nunca de 4.000 hombres de in-
fantería.

como el atahud del Profeta entre dos imá-
nes. Un estenso prado, de menuda yerba
esmaltada de flores, se extiende desde la
puerta del Este á lo lejos por la dilatada
llanura, cubriendo con un manto de esme-
ralda un vasto cementerio donde reposan
los huesos de muchas generaciones; y don-
de se mezclan y confunden los restos hu-
manos con las ruinas y los vestigios. Al
Sur se encuentra un profundo barranco
del cual se estrajeren la piedra y la arena
que sirvieron para construir las casas de
la población, y que el viento devuelve á la
cantera poco á poco en forma de polvo.
Las calles de Mazágran son estrechas, irre-
gulares y tortuosas, convertidas en moye-
dizos arepales durante el verano, y en re-
pugnantes lodazales en la estación del in-
vierno. La mayor parte de las casas se
mantienen en pie por un milagro de las
leyes del equilibrio; y su ruina es un im-
minente, que basta, algunas veces, el galope
de un caballo para que venga á tierra un
lienzo de muralla profundamente agrieta-
da, ó la azotea de una casa suspendida des-
de muchos años, sobre la cabeza de los
transeantes.

aquellos que se desarmen con facilidad.

—Cráme V., respondió Muller, no es
hueso fácil de roer... Y ahora ¿dónde va-
mos?

—A Mazágran, á casa de Samuel.

—Pues en marcha.